

Reunión de Consejo de Departamento de Informática Sesión ordinaria celebrada el 7 de febrero de 2025

En Almería, siendo las 9:00 horas del día arriba mencionado, se reúnen en la Sala de Grados del CITE III, los siguientes miembros del Consejo de Departamento de Informática:

1. Ayala Palenzuela, Rosa María
2. Barón Martínez, Julio Diego
3. Cañadas Martínez, José Joaquín
4. Criado Rodríguez, Javier
5. Fernández Martínez, Antonio
6. González Ruíz, Vicente
7. Guirado Clavijo, Rafael
8. Iribarne Martínez, Luis Fernando
9. Martín Garzón, Gracia Ester
10. Padilla Soriano, Nicolás
11. Peralta López, María Mercedes
12. Sanjuan Estrada, Juan Francisco

Y telemáticamente, por videoconferencia (a través del enlace (<https://meet.google.com/rcs-crrf-pfs>)) asisten los siguientes miembros:

1. Águila Cano, Isabel María del
2. Berenguel Soria, Manuel
3. Bosch Arán, Alfonso José
4. Fernández García, Antonio Jesús
5. González Casado, Leocadio
6. Guillén Rojas, Francisco
7. Martínez García, José Antonio
8. Martínez Ortigosa, Pilar
9. Moreno Úbeda, José Carlos
10. Ortega López, Gloria
11. Piedra Fernández, José Antonio
12. Rodríguez Díaz, Francisco


Disculpan su ausencia los siguientes miembros:

1. Becerra Terón, Antonio
2. Corral Liria, Antonio Leopoldo
3. Gil Montoya, Consolación
4. Martínez Masegosa, Irene
5. Sagrado Martínez, José
6. Sánchez Molina, Jorge Antonio
7. Torres Gil, Manolo

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática
Edificio Científico Técnico Matemáticas
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/SIdHncXrNChSJaiEBalmJA%3D%3D>

Firmado Por	María Mercedes Peralta López		Fecha	10/02/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	SIdHncXrNChSJaiEBalmJA==	PÁGINA	1/7
				
SIdHncXrNChSJaiEBalmJA==				

A continuación, se pasa a tratar el orden de la reunión establecido:

1.- Informe de Dirección.

El director informa sobre los siguientes puntos:

- **Elecciones parciales a Consejo de Departamento:** Se recuerda que la Junta Electoral de la Universidad informó a la comunidad universitaria del calendario electoral para las elecciones parciales del Departamento siguiente:

Plazo de comprobación de la inscripción censal individual.	Del 10 al 16 de enero de 2025
Plazo de presentación de reclamaciones al Censo Electoral Provisional.	17 de enero de 2025
Resolución de reclamaciones.	17 de enero de 2025
Publicación del Censo Electoral Definitivo y del número de vacantes a elegir en cada sector.	del 18 al 24 de enero de 2025
Presentación de candidaturas (por Registro electrónico)	27 de enero de 2025
Proclamación provisional de Candidatos/as.	Del 28 al 30 de enero de 2025
Plazo de presentación de recursos contra el Acto de Proclamación Provisional de Candidatos/as, por Registro electrónico	Del 31 de enero al 3 de febrero de 2025
Resolución de los recursos contra el Acto de Proclamación Provisional de Candidatos/as.	4 de febrero de 2025
Proclamación definitiva de Candidatos/as. Sorteo del orden por el que los/as Candidatos/as aparecerán en las papeletas.	
Determinación del número de mesas electorales y sorteo de los miembros de las mismas.	hasta el 14 de febrero de 2025
Solicitud de voto por correo.	4 al 17 de febrero de 2025
Campaña Electoral.	18 de febrero de 2025
Jornada de Reflexión.	19 de febrero de 2025
Día de Votación.	
Proclamación provisional de Candidatas electas.	20 de febrero de 2025
Plazo de interposición de recursos contra el acto de proclamación provisional de Candidatos/as electos/as.	del 21 al 27 de febrero de 2025
Resolución de recursos contra el acto de proclamación provisional de Candidatos/as electos/as.	5 de marzo de 2025
Proclamación definitiva de los Candidatos/as electos.	6 de marzo de 2025

Además, se recuerda la incorporación de los siguientes nuevos miembros natos al Consejo de Departamento:

- Antonio Jesús Fernández García (Profesor Titular de Universidad)
 - Julio Gómez López (Profesor Titular de Universidad)
 - Francisco José Orts Gomez (PSI)
 - Savins Puertas Martín (PSI)
 - Francisco Garcia Mañas (PSI)
 - José Juan Sánchez Hernández (PSI)
- **Informe de la Unidad de Quejas y Sugerencias 2024:** Se informa que se ha recibido el informe de quejas y sugerencias de 2024, disponible en Alfresco, en el que se resumen las 2 quejas recibidas, relacionadas con la atención y gestión de las signaturas.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática
Edificio Científico Técnico Matemáticas
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/SIdHncXrNChSJaiEBalmJA%3D%3D>

Firmado Por	María Mercedes Peralta López	Fecha	10/02/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/7



SIdHncXrNChSJaiEBalmJA==

- **Financiación del Departamento para 2025:** Se recuerda que en la anterior sesión del Consejo de Departamento celebrada el 5 de diciembre de 2024, se informó de los indicadores básicos y avanzados cumplidos por el Departamento. En función de esos indicadores se ha recibido un presupuesto para 2025 asciende a 63.120,33 €. En la siguiente tabla, se muestra el desglose de la financiación recibida en función de los indicadores básicos y avanzados cumplidos por el Departamento.

Docencia e investigación			
Total Créditos Financiables	Por docencia	Para administración general	Excelencia Investigación del departamento
476,37	14.840,51 €	3.900,00 €	15.636,68 €

Por objetivos				
Indicadores básicos	Indicadores avanzados	Importe Indicadores básicos	Importe Indicadores avanzados	Total financiación por Indicadores
2	9	5.000,00 €	7.200,00 €	12.200,00 €

Financiación finalista (*)						
Previsión plazas a celebrar	Financiación plazas a celebrar (500 €)	Becas extracurriculares (**)	Prácticas de campo	Material docente (***)	Presup 2024 / Remanentes 2023	Total financiación finalista
2	1.000,00 €	2.580,00 €	3.500,00 €	9.463,14 €	20,90%	16.543,14 €

(*) Financiación finalista condicionada a la ejecución y justificación de estos gastos. No consolidable para el ejercicio siguiente

(**) Para departamentos con remanente inferior al 50%. Se repercutirá la Seguridad Social en el centro de gasto del departamento

(***) Cantidades referenciadas a la convocatoria de 2024 menos prácticas de campo. Para los que no participaron u obtuvieron una cantidad menor, y el porcentaje de presupuesto 2024 sobre remanente 2023 es menor del 50%, se le asignan 1.500 €

Se debe resaltar que como novedad se financia de forma finalista las siguientes partidas:

- Tribunales de plazas de profesores Titulares y Catedráticos.
- Becas extracurriculares: Se solicitará a Gerencia incorporar 2.580 € a la partida de adquisición de hardware para laboratorios, ya que no se prevé solicitar ninguna beca extracurricular.
- Prácticas de campo: Se solicitará a Gerencia incorporar lo no gastado, a la partida de adquisición de hardware para laboratorios.
- Material docente.

2.- Aprobación, si procede, del presupuesto del Departamento para 2025.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática
Edificio Científico Técnico Matemáticas
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/SIdHNcXrNChSJaiEBalmJA%3D%3D>

Firmado Por	María Mercedes Peralta López		Fecha	10/02/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	SIdHNcXrNChSJaiEBalmJA==	PÁGINA	3/7



SIdHNcXrNChSJaiEBalmJA==

Se informa que del presupuesto para 2025 (63.120,33 €), se ha realizado una retención de 8.952,05 € (20 %) hasta que la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación (Junta de Andalucía) apruebe el presupuesto para 2025 de la Universidad de Almería, ya que ha día de hoy es una previsión. Además, se han devuelto 3.000 € al centro de gastos de Innovación Docente del Departamento, ya que en 2024 se retiraron para poder realizar contratos menores por falta de liquidez en el centro de gastos del Departamento, quedando por tanto el importe total en 60.120,33 €.

Además, se propone incluir el gasto de 50 € en licencias Overleaf en la Ayuda al Desarrollo profesional del PDI cofinanciado con 25 € con la partida Software Docente, de tal forma que el PDI del Departamento haga uso de su asignación (250 € permanente y 125 € PSI y becarios) para financiar parte de la licencia Overleaf solicitada. También, se propone incorporar el remanente de 2024, una vez que se cierre el ejercicio económico de 2024, a la partida de adquisición de hardware para laboratorios. De tal forma que la propuesta de presupuesto para 2025 es:

Acciones a realizar	Gasto Previsto
A) APOYO A LA DOCENCIA	37.313,13 €
Pago por Charlas y/o Conferencias (3 x 150 €)	450,00 €
Comidas invitación conferenciantes (12 x 70 €)	900,00 €
Adquisición de Hardware para laboratorios (Convocatoria)	9.463,13 €
Adquisición y renovación de equipos de sobremesa (Convocatoria Gerencia + Ayuda desarrollo PDI + 10 x 400)	4.000,00 €
Mantenimiento de laboratorios (Convocatoria)	5.000,00 €
Adquisición y mantenimiento de software para laboratorios (Convocatoria)	6.000,00 €
Prácticas de campo (Convocatoria)	3.500,00 €
Imprevistos	500,00 €
Ayudas al Desarrollo profesional del PDI (24 x 250 € + 12 x 125 €)	7.500,00 €
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	11.400,00 €
Ayudas a la publicación de tesis doctorales (6 x 150 €)	900,00 €
Ayudas a la organización de Congresos:	2.000,00 €
Ayudas al Desarrollo profesional del PDI (24 x 250 € + 12 x 125 €)	7.500,00 €
Ayuda actividades formativas de doctorado	500,00 €
Imprevistos	500,00 €
C) APOYO A LA FORMACIÓN	500,00 €
Certificaciones PDI (1 x 250 €)	250,00 €
Formación PAS/PDI (Cursos cofinanciados Formación Profesorado y Gerencia PAS)	250,00 €
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	2.500,00 €
X Jornadas Informática	500,00 €
First Lego League	500,00 €
Difusión otros eventos	500,00 €
Subvenciones y ayudas a estudiantes	500,00 €
Imprevistos	500,00 €
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	8.407,20 €
Material Oficina	2.000,00 €
Fotocopias	2.500,00 €
Telefonía	500,00 €
Envío Postal	200,00 €
Actuaciones STIC	500,00 €
Renovación equipamiento informático PAS (1.200 €/anual)	1.200,00 €
Gastos de Tribunales para plazas Titulares y Catedráticos	1.000,00 €
Varios e Imprevistos	507,20 €
TOTAL GASTO	60.120,33 €

Tras el turno de intervenciones, se propone otra alternativa relativa a que el Departamento asuma la financiación completa de todas las licencias Overleaf que sean necesarias para que no exista ninguna lista de espera. Se realiza una votación a mano alzada donde se plantean ambas propuestas:

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática
Edificio Científico Técnico Matemáticas
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/SIdHncXrNChSJaiEBalmJA%3D%3D>

Firmado Por	María Mercedes Peralta López	Fecha	10/02/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	4/7



SIdHncXrNChSJaiEBalmJA==

- Propuesta 1: El gasto de 50 € en licencias Overleaf en la Ayuda al Desarrollo profesional del PDI cofinanciado con 25 € con la partida Software Docente, de tal forma que el PDI del Departamento haga uso de su asignación (250 € permanente y 125 € PSI y becarios).
- Propuesta 2: La financiación completa de todas las licencias Overleaf va a cargo de la partida “Adquisición y mantenimiento de software para laboratorios”, sin repercutir coste alguno en la Ayuda al Desarrollo profesional del PDI, y además se contratarán tantas licencias como sean necesarias para que no exista ninguna lista de espera.

El resultado de la votación es 14 votos a favor de la segunda propuesta y 2 votos a favor de la propuesta 1, absteniéndose el resto de miembros (8). Por lo tanto, se aprueba el presupuesto de 2025 y la financiación completa de Overleaf por el Departamento de todas las licencias necesarias.

3.- Aprobación, si procede, de la solicitud de estancia del PDI superior a 3 meses de duración.

Se aprueba por unanimidad conceder la siguiente solicitud recibida:

- Profesor: Vicente González Ruiz
 - Lugar: Centro Astronómico Hispano en Andalucía
 - Temática: Mejorar el funcionamiento de los sistemas de control y de adquisición de imágenes usados en los diferentes telescopios disponibles en el centro.
 - Fechas: 1 de marzo de 2025 y el 31 de agosto de 2025 (6 meses).

4.- Aprobación, si procede, de la modificación de la ordenación docente del curso 2024/25.

Se aprueba por unanimidad la modificación de la ordenación docente para el curso 2024/25 en las siguientes áreas de conocimiento:

- Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial
 - Motivo: Asignación de nuevo GT de Negocio Electrónico.
- Arquitectura de Computadores y Tecnología de Computadores
 - Motivo: Asignar docencia a Marcos Lupión, para cubrir la docencia Juan Fco. Sanjuan.
- Lenguajes y Sistemas Informáticos
 - Motivo: Cambio dedicación del PSI Martínez Santaolalla y Titularidad de Julio Gómez.
- Ingeniería de Sistemas y Automática
 - Motivo: Asignar docencia a dos nuevos PSI, para sustituir a María del Mar Castilla y la renuncia del PSI (Francisco García Mañas).


Recordando que la información más detallada del número de horas y asignaturas se encuentra disponible en Alfresco.

5.- Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de Doctora Honoris Causa por la Universidad de Almería.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática
Edificio Científico Técnico Matemáticas
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/SIdHNcXrNChSJaiEBalmJA%3D%3D>

Firmado Por	María Mercedes Peralta López		Fecha	10/02/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	SIdHNcXrNChSJaiEBalmJA==	PÁGINA	5/7
				
SIdHNcXrNChSJaiEBalmJA==				

Se informa que se ha recibido la propuesta de nombramiento a D^a Inmaculada García Fernández como Doctora Honoris Causa por la Universidad de Almería, resaltando que la profesora propuesta ha sido una pionera en la informática en España, destacando en la implantación de estudios en la Universidad de Almería y en la creación del grupo de investigación Supercomputación-Algoritmos (SAL). Su trayectoria incluye más de 140 publicaciones, liderazgo en proyectos de High Performance Computing y Bioinformática, y la dirección de 14 tesis doctorales. Ha desempeñado un papel clave en sociedades científicas como SCIE y SARTECO y en organismos de evaluación como ANECA y la Comisión Europea. Su impacto en la formación de talento, especialmente femenino, y su contribución a la investigación justifican su reconocimiento como Doctora Honoris Causa por la UAL. Además, en Alfresco se encuentra información más detallada.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de nombramiento.

6.- Aprobación, si procede, de la solicitud de contratos de colaboración con empresas.

Se aprueba por unanimidad el siguiente contrato de colaboración, cuya información más detallada está disponible en Alfresco:

- Título del proyecto de colaboración: Diseño, Creación e Implementación de Contenidos para Formaciones en Inteligencia Artificial y Transformación Digital en el sector Agro.: Acrónimo: Agro-IA Learn
 - Profesores: Antonio Jesús Fernández García y Rosa María Ayala Palenzuela
 - Empresa: Jokkar Outsourcing SLU
 - Duración: 1 año (prorrogable máximo hasta el 30 de Junio de 2026)
 - Importe: 27.500 €

- Desarrollo de una herramienta de evaluación rápida de calidad de frutos de tomate mediante técnicas NIR (espectroscopia de infrarrojo cercano). Acrónimo: NIRTOMATO
 - Profesores: Antonio José Luis Guzmán Sánchez
 - Empresa: Cooperativa Provincial Agraria y Ganadera San Isidro, S. Coop. And.
 - Duración: 6 meses
 - Importe: 23.500 €

7.- Ruegos y preguntas.

No se ha realizado ningún ruego o pregunta.


Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 9:30 h del día 7 de febrero de 2025, de todo lo cual doy fe como secretaria.

Secretaria del Departamento

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática
Edificio Científico Técnico Matemáticas
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/SIdHncXrNChSJaiEBalmJA%3D%3D>

Firmado Por	María Mercedes Peralta López		Fecha	10/02/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	SIdHncXrNChSJaiEBalmJA==	PÁGINA	6/7
				
SIdHncXrNChSJaiEBalmJA==				




UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Maria Mercedes Peralta López

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática
Edificio Científico Técnico Matemáticas
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/SIdHNcXrNChSJaiEBalmJA%3D%3D>

Firmado Por	María Mercedes Peralta López		Fecha	10/02/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	SIdHNcXrNChSJaiEBalmJA==	PÁGINA	7/7
				
SIdHNcXrNChSJaiEBalmJA==				